



23 DIC 2015

VISTO:

La solicitud de rectificación del acta de promoción, libro N° 00017, N° 01062, Comisión 02, de la asignatura Química Orgánica II, correspondiente al 15 de noviembre de 2015, solicitada por los señores profesores Dra. Ana Santiago, Dra. Marisa Martinelli y Dr. Daniel Wunderlin.

CONSIDERANDO:

La necesidad de rectificar la nota de promoción de la alumna Martina Julieta QUINZIO.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Rectificar el Acta de Promoción N° 01062, correspondiente al 15 de noviembre de 2015, de la asignatura Química Orgánica II, como se indica a continuación:

Matrícula Alumno	Donde dice:	Debe decir:
39899125 QUINZIO, Martina Julieta	"8 (ocho)"	"8.50 (ocho c/50)"

Artículo 2°: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar la rectificación correspondiente, en un todo de acuerdo con lo resuelto en el Artículo 1°.

Artículo 3°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°
VGM/cc

2146

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC